

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



ria.-

NOTARIA  
TERCERA

AUMENTO DE CAPITAL Y

REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA

DIAGNOSTICO AGUDO Y

MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A. DAMESA

CAPITAL ACTUAL: USD\$ 800,00

AUMENTO: USD\$ 800.000,00

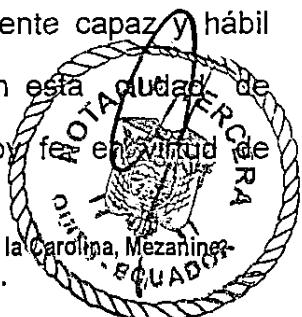
CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO: USD \$ 800.800,00

DI: 3 COPIAS.

R.H.Z.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y tres (23) de Marzo del dos mil dieciséis, ante mi DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, Notaria Tercera del cantón Quito, comparece la señora Doctora NARCISA DEL CARMEN VALDIVIEZO ZAMBRANO, de estado civil casada, en su calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de la Compañía DIAGNOSTICO AGUDO Y MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A. DAMESA, calidad que la acredita con el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil que acompaña; bien instruida por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliada y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; a quien de conocer soy feo en virtud de

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine-  
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



haberme exhibido su documento de identificación, cuya copias certificadas se agregan como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga el aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía **DIAGNOSTICO AGUDO Y MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A.** **DAMESA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.**- Comparece a la suscripción de la presente escritura pública la señora Doctora Narcisa del Carmen Valdiviezo Zambrano en su calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de la Compañía **DIAGNOSTICO AGUDO Y MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A.** **DAMESA**, calidad que la acredita con el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil que acompaña. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casada, mayor de edad, capaz, domiciliada en la ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.** a) La Compañía **DIAGNOSTICO AGUDO Y MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A.** **DAMESA**, se constituyó el Veinte y dos (22) de marzo de dos mil dos (2002), mediante escritura pública otorgada por la Notaria Décimo Sexta del Dr. Gonzalo Román Chacón del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el Seis (06) de junio del dos mil dos (2002). b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el día diecisiete (17) de Marzo de dos mil dieciséis (2016), decidió por unanimidad el aumento de capital social y reforma de los estatutos sociales, como se desprende de la copia certificada de la citada junta que se adjunta. **TERCERA.** Con tales antecedentes se procede a implementar los cambios resueltos por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el diecisiete (17) de marzo de dos mil dieciséis

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

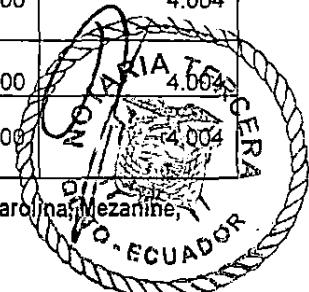


NOTARIA  
TERCERA

(2016), de la siguiente manera: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL el capital suscrito y pagado de la Compañía se eleva en el monto de OCHOCIENTOS MIL DÓLARES (US\$ 800.000,00), mediante la capitalización del rubro de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores de acuerdo con el cuadro que consta a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL US DOLARES	AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACION DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS US DOLARES	CAPITAL TOTAL US DOLARES	NO. DE ACCIONES TOTAL US DÓLAR c/u
Luis Salomón ACOSTA ACOSTA	6,00	6.000,00	6.006,00	6.006
Jorge Fabricio BEDÓN LÓPEZ	18,00	18.000,00	18.018,00	18.018
Rosa Lucía Cabrera Aguilar	24,00	24.000,00	24.024,00	24.024
Silvia Ximena CALLE EGAS	4,00	4.000,00	4.004,00	4.004
Freddy Vicente JURADO ESPINOSA	4,00	4.000,00	4.004,00	4.004
Maria Luisa FELIX SALAZAR	6,00	6.000,00	6.006,00	6.006
Diana Fabiola FREIRE ANDINO	17,00	17.000,00	17.017,00	17.017
Pablo Aníbal JIMENEZ MURILLO	37,00	37.000,00	37.037,00	37.037
Juan Carlos LOPEZ ALTAMIRANO	21,00	21.000,00	21.021,00	21.021
Bolívar Isaac MOSQUERA VALDIVIEZO	100,00	100.000,00	100.100,00	100.100
Jonathan David MOSQUERA VALDIVIEZO	100,00	100.000,00	100.100,00	100.100
Rebeca Saraí MOSQUERA VALDIVIESO	100,00	100.000,00	100.100,00	100.100
Edgar Leonardo PALACIOS CADENA	8,00	8.000,00	8.008,00	8.008
Hugo Mario PEREZ CHAVEZ	4,00	4.000,00	4.004,00	4.004
Holguer Aurelio PINO ESPINOZA	10,00	10.000,00	10.010,00	10.010
Edgar Patricio ROSERO SANCHEZ	22,00	22.000,00	22.022,00	22.022
Ernesto Amador SALAZAR PAZMIÑO	4,00	4.000,00	4.004,00	4.004
Sonia Elizabeth SANCHEZ TOSCANO	4,00	4.000,00	4.004,00	4.004
Carlos Inocente SELVA PANEQUE	4,00	4.000,00	4.004,00	4.004
Consuelo Leonor VALDIVIESO ZAMBRANO	4,00	4.000,00	4.004,00	4.004

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida Repùblica, edificio Parque la Carolina, Mezzanine,  
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Narcisa del Carmen VALDIVIEZO ZAMBRANO	275,00	275.000,00	✓275.275,00	275.275
Segundo Alejandro VILLAMARIN VALENCIA	4,00	4.000,00	✓4.004,00	4.004
Ricardo Alejandro YEPEZ MORA	4,00	4.000,00	✓4.004,00	4.004
Hilda Cristina ZAMBRANO GARCIA	12,00	12.000,00	✓12.012,00	12.012
Ximena Elizabeth ZURITA VINUEZA	4,00	4.000,00	✓4.004,00	4.004
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>	<b>800.000,00</b>	<b>800.800,00</b>	<b>800.800</b>

**Uno.- FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO.** El capital autorizado de la compañía se lo fija en UN MILLON SEISCIENTOS MIL US DOLARES (US\$ 1'600.000,00).

**Dos.- REFORMA DE ESTATUTOS.** Se reforma el Artículo SEXTO de los Estatutos Sociales el que en adelante dirá: **"Artículo SEXTO. CAPITAL SOCIAL.** El capital social suscrito y pagado de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS US DOLARES (US\$ 800.800,00) dividido en ochocientas mil ochocientas acciones nominativas y ordinarias de UN DÓLAR (US \$ 1,00) cada una. Estas acciones podrán estar representadas en uno o más títulos de acciones, firmados por el Presidente conjuntamente con el Gerente General de la Compañía. El capital autorizado de la compañía se lo fija en UN MILLON SEISCIENTOS MIL DOLARES (US\$ 1'600.000,00)".

**CUARTA: DECLARACION.**- La Representante Legal, declara bajo juramento que a la fecha su representada no es contratista incumplido del Estado ni de ninguna de sus instituciones. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas de estilo y los documentos habilitantes para el cabal perfeccionamiento de esta escritura. (Firmado) Doctora María Elena Barriga O., Abogada con matrícula profesional número tres mil ciento seis, del Colegio de Abogados de Pichincha- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-



DRA. NARCISA DEL CARMEN VALDIVIEZO ZAMBRANO

C.C. 0701831414

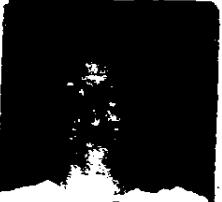
DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezquita,  
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO GENERAL DE ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
**CIUDADANIA** . . . . . 070183141-4  
 VALDIVIEZO ZAMBRANO NARCISA DEL CARMEN  
 MANABI/SAN VICENTE/SAN VICENTE  
 06 ABRIL 1964  
 064- 0258 01254 F  
 MANABI / SUCRE  
 BAHIA DE CARAQUEZ 1981



**ECUATORIANA** \*\*\*\*\* V-4444V4443  
 CASADO BILIVAR NOSEUERA  
 SUPERIOR MEDICO  
 MILTON VALDIVIEZO  
 HILDA ZAMBRANO  
 QUITO 28/12/2007  
 28/12/2015  
 REN 2672102



*Narcisa del Carmen Valdiviezo Zambrano*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE  
**027** CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 31-FEB-2014  
**027 - 0159** 0701831414  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
**VALDIVIEZO ZAMBRANO NARCISA DEL CARMEN**  
 PICHINCHA PROVINCIA  
 QUITO  
 CANTON  
 ZONA  
 ORGANIZACION 2  
 JESUSARIO QUEVEDO 2  
 PARROQUIA ZONA  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

23 MAR 2016  
*Jesús Antonio Vásquez Vásquez*  
 DR. JESÚS ANTONIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ  
 JESÚS ANTONIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ



75658  
DIAGNÓSTICO AGUDO Y MÉDICOS ESPECIALISTAS S.A.

## NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito, 09 de noviembre del 2015

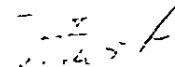
Señora Doctora  
**NARCISA DEL CARMEN VALDIVIEZO ZAMBRANO**  
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DIAGNÓSTICO AGUDO Y MÉDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A. DAMESA, reunida el 09 de noviembre de 2015, resolvió de manera unánime nombrarle a Usted como **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía por un periodo de **DOS AÑOS**.

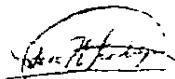
Le corresponde a usted cumplir con todas las atribuciones señaladas en la ley y en las que constan en el estatuto de la Compañía.

Atentamente

  
**PABLO A. JIMENEZ MURILLO**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACEPTACIÓN:** Acepto el nombramiento al cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DIAGNÓSTICO AGUDO Y MÉDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A. DAMESA** y prometo desempeñarlo fielmente.

Quito 09 de noviembre de 2015

  
**NARCISA DEL CARMEN VALDIVIEZO ZAMBRANO**  
CI. 0701831414

**EL GERENTE GENERAL ES EL REPRESENTANTE LEGAL**  
Fecha de Constitución 22-marzo-2002  
Notaría Décima sexta del Cantón Quito Dr. Ramiro Dávila Silva  
Fecha de Registro 06-junio-2002



REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 75658



29918298CJSZVM

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	52339
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17449
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIAGNOSTICO AGUDO Y MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A. DAMESA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALDIVIEZO ZAMBRANO NARCISA DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN	0701831414
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1888 DEL: 06/06/2002 NOT: 16 DEL: 22/03/2002 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 1.º de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede a los Dos lvo(s) es igual al documento presentado ante mi Quito.

A 23 DE MARZO 2016  
DRA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791837320001  
RAZON SOCIAL: DIAGNOSTICO AGUDO Y MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A.  
DAMESA  
NOMBRE COMERCIAL: CLINICA DAME S.A.  
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL  
REPRESENTANTE LEGAL: VALDIVIEZO ZAMBRANO NARCISA DEL CARMEN  
CONTADOR: ORTEGA PEREZ YOLANDA MARGOTH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/06/2002 FEC. CONSTITUCION: 06/06/2002  
FEC. INSCRIPCION: 11/07/2002 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/08/2014

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINA GENERAL O

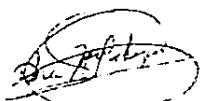
**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LAS CASAS Calle: AV. 18 DE SEPTIEMBRE  
Número: 0E5-118 Intersección: AV. UNIVERSITARIA Edificio: CLINICA DAME Oficina: PB Referencia ubicación: DIAGONAL  
A URGENCIAS DEL HOSPITAL DEL IEES Telefono Trabajo: 022565753 Telefono Trabajo: 022552633 Email:  
dame.s.a@hotmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL:****OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

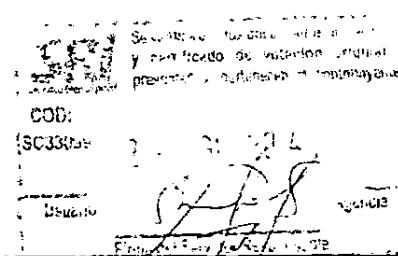
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCIÓN:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

  
**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VEPAZMINO Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 29/08/2014 23:09:22



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791837320001

RAZON SOCIAL: DIAGNOSTICO AGUDO Y MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A.  
DAMESA

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.
NOMBRE COMERCIAL:	CLINICA DAME S.A.				11/07/2002
					FEC. CIERRE:
					FEC. REINICIO:

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALQUILER LOCALES COMERCIALES.  
ACTIVIDADES DE CAPACITACION.  
SERVICIO DE AMBULANCIA.  
ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINA GENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO  
CIRUJANOS EN CONSULTORIOS PRIVADOS.

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LAS CASAS Calle: AV. 18 DE SEPTIEMBRE Número: 0E5-118 Intersección: AV. UNIVERSITARIA Referencia: DIAGONAL A URGENCIAS DEL HOSPITAL DEL IEES Edificio: CLINICA DAME Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022565753 Teléfono Trabajo: 022552633 Email: dame.s.a@hotmail.com

NOTA DE INTERESA DEL CANTÓN QUITO  
CANTÓN QUITO  
PROVINCIA DE PICHINCHA  
FECHA: 23 MAR 2016  
DRA. NICOLE VASQUEZ VELASCO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VEPAZMINO Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 29/08/2014 13:05:08



## DIAGNÓSTICO AGUDO Y MÉDICOS ESPECIALISTAS S.A.

Se convoca especial e individualmente al señor Pablo Alfredo Mosquera Jácome Comisario de la Compañía.

Quito, 04 de marzo de 2016.- Atentamente, Pablo Jiménez Murillo Presidente y Dra. Narcisa Valdivieso, Gerente General

Una vez leido el Orden del Día, se procede a conocer el mismo punto por punto y a tomar las siguientes resoluciones:

**1. Conocer la propuesta de la Gerencia General para incrementar el capital social de la Compañía.**

La Gerente General explica a los señores accionistas que la Compañía está atravesando un problema de liquidez, por cuanto el I.E.S.S. principal cliente de la Clínica DAME, no está pagando en forma periódica como lo hacía antes y el sistema financiero ha restringido el crédito. Entre las exigencias actuales de los bancos esta que la compañía cuente con un capital adecuado, por lo que es necesario incrementar el capital social. Actualmente el capital social es de US\$800,00, lo que significa poco compromiso por parte de los accionistas. Tomando en consideración este pedido del sistema financiero, propone que el capital social de la Compañía sea incrementado. Explica que existe la posibilidad de capitalizar las utilidades de ejercicios anteriores, por lo que propone para evitar situaciones complicadas para la compañía, incrementar el capital social en un monto de US\$800.000,00, tomando del rubro de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores este valor, dejando la diferencia en el mismo rubro.

**2. Decidir sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía, mediante el mecanismo de capitalización de utilidades no distribuidas.**

Los accionistas luego de analizar la propuesta y considerar que al momento no es posible realizar un aporte en numerario, deciden por unanimidad elevar el capital social de la Compañía en OCHOCIENTOS MIL 00/100 USDOLARES, mediante la capitalización de utilidades de ejercicios anteriores. El remanente se mantendrá registrado en la misma cuenta patrimonial. A cada accionista le corresponderá en el aumento de capital el mismo porcentaje que actualmente mantiene en el capital social actual.

La Junta autoriza de manera expresa a la Gerente General para que en el evento de producirse fracciones en la distribución del aumento de capital, proceda a realizar los ajustes necesarios, de tal manera que cada accionista reciba acciones completas de UD\$1,00 cada una.

La Junta aprueba el aumento de capital social suscrito y pagado, mediante la capitalización de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, por unanimidad.





CLINICA  
**D.A.M.E.** DIAGNÓSTICO AGUDO Y MÉDICOS ESPECIALISTAS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DIAGNOSTICO AGUDO Y MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A. DAMESA

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de Marzo de 2016, a las diez y nueve horas, en las oficinas principales de la compañía ubicadas en la Av. 18 de Septiembre Oe5-118, tiene lugar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DIAGNOSTICO AGUDO Y MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A. DAMESA**.

Preside la Junta el Presidente titular señor Doctor Pablo Aníbal Jiménez Murillo y actúa como Secretaria la Gerente General señora Doctora Narcisa Valdivieso.

El Presidente solicita a la Secretaria forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentre presente. Por Secretaria se informa que está presente y representado el 89.25 % del capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con la Lista de Asistentes que debidamente suscrita por los accionistas que concurren a la presente Junta, se incorpora al Libro de Expedientes de Junta.

El Presidente declara instalada la Junta, siendo las 19H15 y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria.

La Secretaria procede a leer la Convocatoria publicada en el Diario La Hora del día lunes, 07 de marzo de 2016, Pág. C3, de la sección Revista Judicial que dice así:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DIAGNOSTICO AGUDO Y MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A.  
DAMESA**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 119 de la Ley de Compañías y en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social de la Compañía **DIAGNOSTICO AGUDO Y MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A. DAMESA**, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 17 de marzo de 2016, a las 19H00 en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Av. 18 de Septiembre Oe5-118 de la ciudad de Quito, para conocer y tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer la propuesta de la Gerencia General para incrementar el capital social de la Compañía.
2. Decidir sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía, mediante el mecanismo de capitalización de utilidades no distribuidas.
3. Fijar capital autorizado de la compañía.
4. Reformar el Artículo Sexto "CAPITAL" del Estatuto Social, como resultado del Aumento de capital suscrito y pagado y fijación de capital autorizado.
5. Aprobación del Acta.



## DIAGNÓSTICO AGUDO Y MÉDICOS ESPECIALISTAS S.A.

### 3. Fijar capital autorizado de la compañía.

Los accionistas por unanimidad deciden fijar el capital autorizado de la compañía en UN MILLON SEISCIENTOS MIL USDOLARES (US\$.1'600.000,00)

### 4. Reformar el Artículo Sexto "CAPITAL" del Estatuto Social, como resultado del Aumento de capital suscrito y pagado y fijación de capital autorizado.

Los accionistas por unanimidad deciden reformar el Artículo Sexto del Estatuto Social, el que en adelante dirá: "**Artículo Sexto. CAPITAL SOCIAL.** El capital social suscrito y pagado de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS USDOLARES (US\$800.800,00) dividido en OCHOCIENTAS MIL OCHOCIENTAS acciones nominativas y ordinarias de UN 00/100 USDOLAR (US\$1,00) cada una. Estas acciones podrán estar representadas en uno o más títulos de acciones, firmados por el Presidente conjuntamente con el Gerente General de la Compañía. El capital autorizado de la compañía se lo fija en UN MILLON SEISCIENTOS MIL 00/100 USDOLARES (US\$.1'600.000,00.)".

Por unanimidad los accionistas autorizan a la Gerente General para que implemente los cambios señalados, realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de tales cambios, suscriba la correspondiente escritura pública de aumento y fijación de capital social y reforma de los Estatutos Sociales y realice la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

### 5. Aprobación del Acta.

Concluido el Orden del Día y sin tener más asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todos sus partes.

El Presidente levanta la sesión, a las 21H00 para constancia de lo cual firman el Presidente y la Gerente General-Secretaria que da fe y certifica.

Pablo Aníbal Jiménez Murillo  
PRESIDENTE

Narcisa Del Carmen Valdiviezo Zambrano  
GERENTE GENERAL Secretaria

Es mi copia del original. Lo Certifico



Se otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta  
**TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura del **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS**, que otorga la compañía **DIAGNOSTICO AGUDO Y MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A. DAMESA**; sellada y firmada en Quito, el veinte y tres de marzo del dos mil dieciséis.-



*Jacqueline Vasquez*  
DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 22063



\* 2 8 5 0 5 8 2 9 J N B Y J E \*

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15166
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1597
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0701831414	VALDIVIEZO ZAMBRANO NARCISA DEL CARMEN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /23/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIAGNOSTICO AGUDO Y MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A DAMESA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1888 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06/06/2002.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



KW JS